Comisión de Regulación de Energía y Gas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-102410-fd8749-24614566
2024-06-13T14:21:11-05:00 - Pagina 1 de 8

OBJETO: *Renovar por un año (1) del sistema de reservas en la modalidad SAAS para la gestión de espacios de trabajo de las instalaciones físicas de la CREG*
VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO: *DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON 3 centavos M/CTE ($ 19.794.612,3) incluido IVA, todos los impuestos legales vigentes a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos.*

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Fecha: 2024-06-13 10:22:30
Radicado: I2024000784
Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios: 3
Destino: Johann Felipe Velásquez Martínez
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

ETECCIÓN DE NECESIDADES Y SOLICITUD DE CDP

IPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO UNSPSC (43231500)

ÁREA

DIRECCIÓN EJECUTIVA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	X

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Comisión de Regulación de Energía y Gas en adelante la “CREG”, requiere el servicio de un software especializado para la gestión de espacios de trabajo en las instalaciones físicas de la entidad; configuración, reserva y confirmación de los mismos: salas de reuniones, puestos de trabajo, parqueaderos para los colaboradores de la CREG, de manera que apoye en la gestión de asistencia física a las instalaciones y que permita conocer el estado de ocupación de las salas, parqueaderos y demás.

La CREG debe disponer de los medios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento para la gestión de sus espacios de trabajo, por tal razón es necesario renovar las licencias ToucheOne con las que ya viene contando y las cuales han resultado útiles para estas actividades.

En Comité de compras No. 022 del 29 de mayo de 2024 se aprobó la contratación directa con el proveedor TACTICAL CORP único distribuidor autorizado por el fabricante para Colombia cotización con radicados E2024007425 y E2024007383.

OBJETO

Renovar por un año (1) el sistema de reservas en la modalidad SAAS para la gestión de espacios de trabajo de las instalaciones físicas de la CREG.

ALCANCE DEL CONTRATO

Realizar la renovación de las licencias ToucheOne para hacer uso del sistema de reservas de espacios de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, por un (1) año, los elementos asociados para continuar son la interfaz de administración del sistema, con lo que se permitirá configurar 6 salas de reuniones, 70 recursos distribuidos entre 64 puestos de trabajo y 6 parqueaderos administrados por la CREG, haciendo uso de los siguientes recursos:

- TouchONE- Admin, 1
- Touchone-Assist Room, 6
- Touchone-Assist workplace, 70

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-102410-fb8749-24614566
2024-06-13T14:21:11-05:00 - Pagina 2 de 8

OBJETO: *Renovar por un año (1) del sistema de reservas en la modalidad SAAS para la gestión de espacios de trabajo de las instalaciones físicas de la CREG*
VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO: *DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON 3 centavos M/CTE ($ 19.794.612,3) incluido IVA, todos los impuestos legales vigentes a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos.*

- Hosting SaaS

e deberá tener la capacidad de cumplir con los siguientes requerimientos:

1. Modalidad de Software As A Services (SAAS)
2. Solución sea 100% software
3. Software deberá estar disponible 7 x 24 365 días
4. Integrarse con Office 365 para realizar el envío de los agendamientos. Teniendo en consideración la integración de los contactos y la creación de las reuniones
5. Autenticación de usuarios haciendo uso de directorio activo de la entidad
6. La reserva de los espacios de trabajo se podrá realizar desde una interfaz web, que puede ser accedida desde un equipo o dispositivo móvil, y opcionalmente se encuentra el uso de la descarga de la aplicación móvil
7. La confirmación de la reserva será por medio de la lectura de código QR del espacio de trabajo reservado previamente, está confirmación debe realizarse medio de dispositivo alterno (Celular, Tablet, etc.)
8. Personalizar o caracterizar la imagen del sistema, acorde a la imagen corporativa
9. Sistema de envío de correos electrónicos automáticos de: la confirmación de los recursos reservados, confirmación de uso de recurso, cancelación automática del recurso, cancelación o liberación de recursos.
10. Administrar los espacios y recursos
11. Obtener informes y alertas de control
12. Se deberá contar con canales para comunicarse para la atención de solicitudes de soporte de manera que se garanticen los Acuerdos de Nivel de Servicio
13. El proveedor deberá disponer de herramientas o instrumentos que permitan el registro de solicitudes
14. La atención deberá ser prestada de manera remota o presencial, de acuerdo con el caso presentado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La CREG seleccionará el proveedor para la ejecución del contrato teniendo en cuenta los siguientes criterios: precio y requerimientos técnicos

MODALIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA _____
MODALIDAD PLURALIDAD DETERMINADA DE OFERENTES _____
MODALIDAD INVITACIÓN A UN PROPONENTE __X___
TIENDA VIRTUAL: _____

La presente modalidad fue escogida tiendo en cuenta que es el único proveedor autorizado y fue aprobada en Comité de Compras Acta No. y fecha: 22 del 29 de mayo de 2024

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-102410-fb8749-24614566
2024-06-13T14:21:11-05:00 - Pagina 3 de 8

OBJETO: *Renovar por un año (1) del sistema de reservas en la modalidad SAAS para la gestión de espacios de trabajo de las instalaciones físicas de la CREG*
VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO: *DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON 3 centavos M/CTE ($ 19.794.612,3) incluido IVA, todos los impuestos legales vigentes a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos.*

LAZO DEL CONTRATO

a ejecución de la renovación de la licencia deberá realizarse en treinta (30) días calendario siguientes contados a partir de la fecha del acta de inicio del contrato, y el sistema en modalidad SaaS se renueva por un (1) año

GARANTÍAS APLICABLES AL CONTRATO A CELEBRAR

El Contratista deberá constituir a favor de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que cubra los siguientes amparos:

- CUMPLIMIENTO: por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una duración igual al plazo de este y seis (6) meses más.

- CALIDAD DE LOS BIENES SUMINSITRADOS: por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una duración igual al plazo de este y un (1) año más.

Esta garantía será aprobada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) cuando cumpla con los requisitos legales y contractuales establecidos en el contrato. Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor del contrato, el Contratista deberá constituir los correspondientes certificados de modificación.

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato se fija en la cantidad DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON 3 CENTAVOS M/CTE IVA INCLUIDO ($ 19.794.612,3) incluido IVA, todos los impuestos legales vigentes a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos.

FORMA DE PAGO: Un único pago por el monto del contrato, una vez entregado la renovación por un (1) año del producto adquirido.

El pago a que se refiere el presente Contrato se realizará dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha en que el Contratista presente la factura anexando recibido a satisfacción debidamente avalado por el supervisor del Contrato.

El Pago que se cause en desarrollo de la ejecución del Contrato estará sujetos a la disponibilidad del programa anual de caja “PAC” del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La CREG hará los descuentos tributarios a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones vigentes u otros, en caso de surgir nuevas disposiciones en materia de contratación.

ACUERDOS COMERCIALES

No aplica

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-102410-fb8749-24614566
2024-06-13T14:21:11-05:00 - Pagina 4 de 8

OBJETO: *Renovar por un año (1) del sistema de reservas en la modalidad SAAS para la gestión de espacios de trabajo de las instalaciones físicas de la CREG*
VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO: *DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON 3 centavos M/CTE ($ 19.794.612,3) incluido IVA, todos los impuestos legales vigentes a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos.*

ELABORADO POR	
Nombre completo: Luz M. Vasquez V.	Cargo: Asesor
Vo. Bo. Recursos de Inversión	
Nombre completo: Brenda Roncancio	Cargo: Profesional especializado
Firmas por parte del solicitante al final del documento	
SUPERVISIÓN	
La supervisión y el cumplimiento del objeto del presente contrato de servicios estará a cargo del Asesor de Informática y Tecnología.	
SOLICITADO POR	**APROBADO POR**
Nombre completo: LUZ M. VASQUEZ V.	Nombre completo: VERONICA PONCE VALLEJO
Cargo: ASESOR	Cargo: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobado en comité de expertos:	Aprobado comité de compras: X
Acta No. y fecha:	Acta No. y fecha: 22 del 29 de mayo de 2024
Firmas electrónicas por parte de la supervisión y el aprobador al final del documento	

FUENTE (marcar con X en la casilla correspondiente)

INFORMACIÓN PÚBLICA

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-102410-fb8749-24614566
2024-06-13T14:21:11-05:00 - Pagina 5 de 8

OBJETO: *Renovar por un año (1) del sistema de reservas en la modalidad SAAS para la gestión de espacios de trabajo de las instalaciones físicas de la CREG*
VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO: *DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON 3 centavos M/CTE ($ 19.794.612,3) incluido IVA, todos los impuestos legales vigentes a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos.*

0	Recurso CON situación de fondos		11	Otros recursos del tesoro con situación de fondos	
6	Recurso SIN situación de fondos	X			

AFECTACION PRESUPUESTAL
(marcar con X en la casilla correspondiente)

FUNCIONAMIENTO - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (A-02-01).

A-02-01-01-003-008	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		**A-02-01-01-004-007**	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	
A-02-01-01-004-005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática				

FUNCIONAMIENTO - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS (A-02-02).

A-02-02-01-002-008	Dotación (prendas de vestir y calzado)		**A-02-02-02-007-002**	Servicios inmobiliarios	
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados		**A-02-02-02-008-002**	Servicios jurídicos y contables	
A-02-02-01-003-003	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear		**A-02-02-02-008-003**	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	
A-02-02-01-004-007	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		**A-02-02-02-008-004**	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	
A-02-02-02-006-003	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas		**A-02-02-02-008-007**	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	
A-02-02-02-006-004	Servicios de transporte de pasajeros		**A-02-02-02-008-009**	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	
A-02-02-02-006-008	Servicios postales y de mensajería		**A-02-02-02-009-002**	Servicios de educación	

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-102410-fb8749-24614566
2024-06-13T14:21:11-05:00 - Pagina 6 de 8

OBJETO: *Renovar por un año (1) del sistema de reservas en la modalidad SAAS para la gestión de espacios de trabajo de las instalaciones físicas de la CREG*
VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO: *DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON 3 centavos M/CTE ($ 19.794.612,3) incluido IVA, todos los impuestos legales vigentes a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos.*

A-02-02-02-006-009	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)		**A-02-02-02-009-003**	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	
A-02-02-02-007-001	Servicios financieros y servicios conexos		**A-02-02-02-009-006**	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	
A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte		**A-02-02-02-010**	Viáticos de los funcionarios en comisión	
INVERSION - MODERNIZACIÓN DEL MARCO REGULATORIO EN LOS SECTORES DE COMPETENCIA DE LA CREG A NIVEL NACIONAL					
C-2106-1900-7-0-2106004-2	Documentos de regulación		**C-2106-1900-7-0-2106019-2**	Servicio de divulgación del sector minero energético	
INVERSION - FORTALECIMIENTO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS A NIVEL NACIONAL					
C-2199-1900-0006-0-2199060-2	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa		**C-2199-1900-0006-0-2199054-2**	Servicio de gestión documental	
INVERSION - FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA CREG NACIONAL					
C-2199-1900-0005-0-2199067-2	Servicios tecnológicos	X	**C-2199-1900-0005-0-2199065-2**	Servicios de información implementados	

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-102410-f08749-24614566
2024-06-13T14:21:11-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024000784

Comisión de Regulación de Energía y Gas

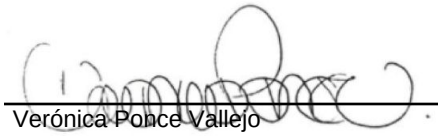
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240613-102410-f08749-24614566 Creación: 2024-06-13 10:24:10

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-13 14:21:11

Escanee el código para verificación

Aprobación: Ordenador de Gasto



Verónica Ponce Vallejo
36753770
veronica.ponce@creg.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Revisión: verificación proyecto de inversiόm **Observaciones:**

La necesidad señalada se encuentra alineada con el proyecto de inversión FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA CREG NACIONAL



brenda ginley roncancio ladino
1031120803
brenda.roncancio@creg.gov.co
Profesional Especializado
CREG

Elaboración: Solicitante



LUZ MARY VASQUEZ VARGAS
51865090
luz.vasquez@creg.gov.co
ASESOR
CREG

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240613-102410-f08749-24614566
2024-06-13T14:21:11-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024000784

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240613-102410-f08749-24614566 Creación: 2024-06-13 10:24:10

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-13 14:21:11

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LUZ MARY VASQUEZ VARGAS luz.vasquez@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2024-06-13 10:24:11 Lec.: 2024-06-13 12:50:55 Res.: 2024-06-13 12:51:07 IP Res.: 190.71.147.18
Revisión	brenda ginley roncancio ladino brenda.roncancio@creg.gov.co Profesional Especializado CREG	Aprobado	Env.: 2024-06-13 12:51:07 Lec.: 2024-06-13 13:06:18 Res.: 2024-06-13 13:26:52 IP Res.: 190.71.147.18
Aprobación	Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@creg.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2024-06-13 13:26:52 Lec.: 2024-06-13 14:20:51 Res.: 2024-06-13 14:21:11 IP Res.: 186.102.61.94